

20 de julio de 2026

XI LEGISLATURA



Serie **C**
General
N.º 477

SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNO

[11L/RI-0320](#). Declaración del mes de agosto como inhábil a efectos del cómputo de plazos para la provisión de una plaza de Ujier Mantenedor al servicio del Parlamento de La Rioja.

3526

RÉGIMEN INTERNO

11L/RI-0320. Declaración del mes de agosto como inhábil a efectos del cómputo de plazos para la provisión de una plaza de Ujier Mantenedor al servicio del Parlamento de La Rioja.

El desarrollo del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ujier Mantenedor al servicio del Parlamento de La Rioja, según las bases aprobadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 29 de mayo de 2026 (*BOPR*, serie C, número 460, de 2 de junio de 2026), contempla el cumplimiento de determinados plazos.

La Mesa de la Cámara, en reunión celebrada el día 17 de julio de 2026, acuerda declarar inhábil dicho mes a efectos del cómputo de plazos en la convocatoria citada, a la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos durante el próximo mes de agosto, lo que se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

El presente acuerdo es recurrible de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja (*BOPR*, serie A, número 64, de 8 de abril de 2021).

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>